PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, viernes 22 de noviembre de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA»-GERONA | Núm. 9312

El duque de los Abruzzos en Barcelona

A las 11'55 de la mañana del Martes último invitados por el duque de los Abruzos embarcaron en el bote automóvil de éste, en las escaleras de la Paz, el capitán general D. Arsenio Linares, su ayudante de campo don Domingo Arráiz de Conderena, el Gobernador civil don Angel Ossorio, el alcalde don Domingo J. Sanilehy, el cònsul de Italia don David de Gaetani y el vicecónsul de la misma nación don Antonio D'Alia.

Sólo cuatro minutos invirtió el bote en recorrer la distancia del muelle de la Paz al acorazado *Regina Elena*, habiendo sido recibidas nuestras autoridades por el príncipe, que se hallaba en el portalón de estribor de dicho buque, con la marinería formada y dejando oír la música de á bordo los acordes de la Marcha Real española.

Después de un rato de amena conversación en el despacho del duque, pasaron éste, su ayudante, dos oficiales y los invitados á la sala de Consejos, habilitada para comedor, la cual es de amianto, y por lo tanto incombustible y se halla elegantemente decorada.

Se sirvió de un modo irreprochable, el siguiente *menù*:

Consommé choud en tasses.—Oeufs mollets á la Marie,—Cotelettes de veau á la minute.—Filets de bécasses en chaufroix.—Cardons aux truffes.—Glacé coupes Jacques.—Patisserie.

Al descorcharse el champagne, se levantó el duque de los Abruzzos dedicando un cariñoso recuerdo á Barcelona, y brindando por España, por Nuestro Ejército y por nuestros Reyes.

El general Linares le contestó manifestando que nuestra capital sentía viva satisfacción en tener por huésped á tan ilustre príncipe, brindando por S. A. R. por la Marina, por el Ejército y por la nación y los Reyes de Italia.

El almuerzo, que revistió cáractec íntimo, transcurrió entre amenísima conversación.

Después pasaron los comensales á tomar café á un saloncito, y luego, acompañadospor el duque y algunos oficiales, visitaron la habitación-dormitorio de S. A., la cual está decorada con sumo lujo, viéndose en ella fotografías de las arriesgadas expediciones que ha realizado el príncipe y muchos diplomas de sociedades científicas y geográficas de diversos paises.

En la misma habitación se halla depositada la bandera de combate del buque, que es de seda y está primorosamente bordada por la actual soberana de Italia cuyo nombre lleva el acorazado.

Visitaron después nuestras autoridades el puente, las torres y las baterías, admirando su potente artillería, especialmente las dos grandes piezas de 30'5 centímetros emplazadas á proa y popa.

El príncipe les enseñó varias máquinas modernas de las que están dotados escasos buques de guerra, ordenando que funcionara en su presencia un aparato-ascensor que coloca automàticamente los proyectiles en los cañones.

Después de recorrer otras dependencias del buque. y súmamente complacidos de su visita se despidieron nuestras autoridades del príncipe, á quien manifestó el general Linares, creyendo interpretar los deseos de todos, que salía en extremo satisfecho de su amabilidad, sencillez y fino trato.

El duque entregó á cada uno de los invitados, como recuerdo de su visita, una cinta con el nombre del acorazado y con un broche de plata.

Ademas, les manifestó que les enviaria su retrato con la correspondiente dedicatoria.

A las dos y media saltaron á tierra dichas autoridades, el cónsul y el vicecónsul, conducidos por el bote automóvil.

* * *

El *Regina Elena* zarpará de nuestro puerto mañana por la mañana, con objeto de continuar su viaje de experiencias, debiendo recalar en Gibraltar, Tánger, Dublín, Glasgow y Portsmouth, haciendo escala, á su regreso á Spieza, en Cherburgo, Lisboa y Argel.

Crónica de Modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los trajes de casa y los trajes de calle

Cada día se va prestando más atención á los vestidos de edad, y no sin sobrados motivos. ¡Estan cómodo, al regresar de paseo, de compras ó de casa de nuestras amistades, despojarse del vestido que traemos y sustituirlo por otro fresco, holgado y que le supera en comodidad!

Aun en la estación invernal, domina en los trajes de casa el género flotante, amplio, que deja á nuestro cuerpo en cómoda holgura. Los tejidos que en ellos se emplean son flexibles, lo que no impide que sean confortables, y siguiendo el carácter de comodidad indicado, las mangas serán amplias y los adornos, de muselina de seda; crespon y tules de seda ó de lana, por prestarse á muy bonitas combinaciones que no resultan de alto precio, reuniendo además, la buena condición de no envejecer.

Para las mujeres frioleras ó para los paises frios, hay un nuevo tejido, que es una especie de franela, llamada *zenata*, con el que se hacen vestidos de casa muy confortables, usándose también para faldas bajeras y matinées.



En cuando á la forma de esos vestidos, la de Kimono ocupa un buen lugar. Esta posee una ventaja muy estimable, y es la de que por su amplitud y por no ser ajustada en ninguna de sus partes, permite colocarse encima de cualquier vestido, si es de tela ligera, para preservarlo de cualquier accidente, y si es de zenéta, como prenda de abrigo.

Si se creara un traje más vistoso y elegante, la forma recomendable seria la de emperio señalando más ó menos el talle y quedado vagamente indicado por detras. Unos pliegues de *chiflon* y un delantero de no muy costosos encajes son más que suficientes para imprimir suma elegancia á un conjunto modesto, á un traje en que están perfectamente armonizados lo fragil y lo duradero.

Hablemos algo, poco, porque el espacio ya no es mucho, de los vestidos de paseo para estos dias tibios y agradables del poético otoño; para esos en que los rayos del sol obligan á dejar las pieles en casa ó en el coche.



En los vestidos de paseo van decayendo las mangas japonesas, pero la lucha entablada entre las partidarias de la manga corta y de la larga continúa tenaz. En los estudios que hacen los grandes modistos para las novedades del próximo invierno se observa en las faldas cierta tendencia hacia los bordados ligeros, las túnicas y el peplum; pero dejemos esto paıa cuando se pueda marchar sobre terreno firme y describamos dos *toilettes* de paseo para estos dias de hermoso sol.

De terciopelo pensamiento y forma princesa. Falda y cuerpo guarnecidos con bordados sontache, estando cortado aquel en lo alto en forma redonda sobre raso blanco plata, fruncido y bordeado or estrecho encaje. Sombrero violeta con cintas y plumas malvas. Estola y manguito de zorra blanca.

Este otro modelo es de paño *harmeton*, adornado con pasamanería del mismo tono. Falda lisa y muy amplia en el bajo. Chaleco de seda azul bordado. Cuerpo *nattier* con cuello y vueltas azules, completandose la *toilette* con un sombrero marròn con plumas blancas.

Frissette.

París, Noviembre de 1907.

El pago de atrasos al Magisterio

Por la Subsecretaría de Instrucción pública se ha dirigido á los gobernadores, como presidentes de las juntas provinciales, una circular que dice así:

Los aumentos de sueldo reconocidos á los maestros como consecuencia de la adaptación del censo de población de 1900 y la expedición de los nuevos títulos administrativos han originado un movimiento de personal constante, y co-

mo consecuencia de ello, la existencia de deudas por diferencias de sueldo que deben ser acreditadas á muchos maestros á quienes no han sido abonadas por falta de credito presupuesto ó porque los créditos que fueron solicitados anteriormente no podían ser bastante á satisfacer las obligaciones creadas por nuevos y posteriores reconocimientos de derechos; y deseando esta Subsecretaria que sea posible llegar en breve plazo al pago de todas las obligaciones de primera enseñanza que se adeuden por este concepto ó por otras causas á los maestros á quienes aún no les han sido satisfechas, solicitando para ello del ministerio de Hacienda los créditos que sean necesarios he dispuesto comunicar á V. S. las instrucciones siguientes que le encargo procure hacer cumplir puntualmente, á fin de que terminen las constantes reclamaciones de los interesados y se satisfagan estas obligaciones que deben merecer atención preferente:

1—Inmediatamente que reciba V. S. esta circular dispondrá su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia para conocimiento de los maestros y habilitados.

2—Los maestros á quienes se adeude por las atenciones de personal de su escuela alguna cantidad que corresponda á obligaciones del Estado, esto es, desde 1 de enero de 1902 en adelante, deberán remitir al habilitado del partido judicial á que la escuela corresponda, en el plazo de ocho días, contados desde la publicación de esta circular en el *Boletín Oficial*, los documentos que justifiquen su derecho para percibir las cantidades que se le adeuden.

3—Los habilitados de los partidos judiciales, examinando los documentos y reclamaciones presentados, formularán nóminas especiales que comprendan estas reclamaciones, uniendo á ellas los justificantes necesarios, conforme á las instrucciones generales dictadas por la Ordenación de pagos para el abono de personal.

4—Los habilitados, al formular las nóminas, tendrán en cuenta la fecha en que hayan sido devengadas las obligaciones y comprenderán una nómina las que correspondan á haberes y servicios prestados desde 1902 á 31 de diciembre de 1906, y en otra separada, aquellas que comprendan haberes devengados y no percibidos desde 1 de enero de este año á 30 de junio por diferencias de sueldo, como consecuencia de la expedición de los nuevos títulos administrativos.

5—Si las reclamaciones que se hagan y los haberes que se adeuden á los maestros hubiesen ya sido comprendidos en otras nóminas especiales que hayan los habilitados formulado y remitido á la Ordenación de pagos por obligaciones de este ministerio, no será necesario que se reproduzcan, pero el habilitado deberá manifestar al señor gobernador. presidente de la Junta provincial por medio de oficio, las reclamaciones que haya incluído en aquellas nóminas, importe de éstas y las fechas en que las remitió.

6—A los veinte días de publicada esta circular en el *Boletín Oficial* de la provincia, los habilitados deberán haber entregado en las juntas provinciales las nóminas especiales redactadas, ó en su caso, los oficios antes referidos.

7—El jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes deberá disponer que se dé á este servicio atención preferente y remitirá á la Ordenación de pagos por obligaciones de este ministerio las nóminas formuladas por los habilitados, debidamente comprobadas y autorizadas.

8—Una vez que se hayan remitido las nóminas à la Ordenación y recibidos en la Junta provincial los oficios de los habilitados à que se hace referencia en el número 5 de esta circular, se servirá notificar V. S. á esta subsecretaría haberlo así notificado, expresando al margen de la comunicación el importe total á que ascienden las obligaciones que se adeuden á los maestros de la provincia, en la forma siguiente:

Obligaciones de personal que se adeudan á los maestros de primera enseñanza de esta provincia.

Desde 1 de enero de 1902 á 31 de diciembre de 1906. . . .	»
Desde 1 enero á 30 de junio de 1907	»
Total. . .	»

A esta comunicación deberá V.S. disponer que se unan los oficios de los habilitados à que se refiere el número 5.

9—Como la Ordenación de pagos por obligaciones de este ministerio necesita conocer, por medio de las nóminas que esa Junta ha de remitirle, el importe de las obligaciones que se adeuden para poder completar los datos necesarios á la solicitud de crédito que ha de hacer este ministerio, debe V. S. encarecer al personal de esa Junta y á los habilitados la mayor urgencia en el cumplimiento de estas órdenes.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las 12. Altura barométrica 755.
Temperatura del aire 11'8
Humedad 54
Dirección del viento N.
Intensidad del Id. Fresquito.
Nubes clase K.
Id, cantidad 0'1
Durante las últimas 24 horas.
Temperatura máxima, 1'5
Id. mínima 0'0
Milimetros de lluvia 0'0
Id. de agua evaporada 1'8
Gerona 22 Nbre. 1907.—Agustin Roca.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY
Sta. Cecilia vrg. y S. Mauro mtr.
SANTO DE MAÑANA
S. Clemente papa y mártir.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia del Hospicio.

NOTICIAS

Ayer fueron decomisadas por el veterinario Municipal señor Gimbernat, dos vacas por hallarse atacadas la una de tuberculosis y de enteritis crónica la otra, las cuales fueron quemadas en el horno de la fábrica La Gerundense.

Para la suscripción abierta por la Diputación provincial, para los damnificados en las últimas inundaciones, se han recibido las siguientes cantidades:

Del vecindario de Llagostera 266 pesetas; del Ayuntamiento de San Hilario Sacalm 75, y del vecindario de Portbou 263'50.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil,el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de octubre fué el siguiente:

Nacimientos 29 de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1,81. Defunciones 37 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 3, tuberculosis 9, enfermedades del sistema nervioso 3, idem del aparato circulatorio y respiratorio 12, idem digestivo 3, suicidios 1, otras enfermedades 6, resultando una mortalidad de 2,31 por 1.000 habitantes.

Matrimonios: 10; Nupcialidad por mil habitantes: 0,62.

El lunes próximo dia 25 de los corrientes se celebrarán en la Iglesia del Hospital provincial de esta Capital, los siguientes cultos en honor de su excelsa patrona Santa Catalina.

Durante la mañana misas, hasta las once y á las diez solemne oficio, á las cinco principiará la función con el Santo Rosario, del cual, hará el panegírico de la Santa el doctor don Federico Trigás, Catedratico del seminario conciliar.

Para el lunes y martes, próximos está convocada la Comisión provincial, y para este último dia lo está también la Comisión mixta.

Hoy se han celebrado en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, solemnes funerales en sufragio del alma de la malograda madre y abuela de los señores Lasa y Alegri respectivamente.

A dichos píos sufragios ha asistido numerosa concurrencia, y por la capilla de la Catedral, dirigida por el Maestro Rue, ha sido cantada á gran coro la misa de requiem de Perosi.

Reiteramos nuestro más sentido pésame á toda la familia.

Después de larga y penosa enfermedad entregó ayér su alma al Criador en Tarradellas el consecuente tradicionalista y ex diputado provincial por el distrito de esta Capital, rico hacendado de aquella comarca don Enque Huget.

Reciba su familia y en particular su hijo don Carlos nuestro más sentido pésame.

Por promover escándalo en la vía pública, fueron encerrados ayer en el calabozo de las Casas Consistoriales, cuatro beodos que postulaban por las calles de esta Ciudad.

Se nos asegura que con motivo de la venida á esta Ciudad del Emmo. Señor Cardenal Casañas, vacarán las clases del Instituto General y Técnico.

Hemos recibido la revista mensual *Lletres* que se publica en esta Ciudad, correspondiente al pasado mes de Octubre, cuyo sumario es: D' art social, Carles Rahola.—De la trágica fi de Pierrot, Xavier Monsalvatje.—Ginesta! (poesia), Joan Maragall.—A Elsa, (poesia), C. Aregall Massip.—Baltasar Grasián, Frederich Rahola. — Lohengrin, Catulle Mendés.—Un càs de telepatía literaria. —De la nostre poesia, Ignasi Iglesias.

Ayer noche fué detenido de esta ciudad el autor del criminoso hecho de que dimos ayer cuenta y fué puesto á disposición del Juzgado, ante él que han declarado esta mañana las tres niñas atropelladas.

El hecho produjo entre todos los obreros gran indignación y aún la produjo mayor en los señores Grober, propietarios de la fábrica, quienes apenas tuvieron indicios del hecho, tomaron como primera disposición la de prohibir la entrada en su fábrica al encargado que no supo conservar su dignidad de hombre y su puesto de trabajador.

El hecho lo sentían más los señores Grover, porque en los muchos años que funciona la fábrica, no había en ella ocurrido por fortuna suceso criminoso alguno y ni remotamente análogo al que se comentaba.

Sección telegráfica

En las Cortes

CONGRESO

Madrid 22, (4 tarde).

El señor Dato ocupa la presidencia á las tres de la tarde, á inmediatamente declara abierta la sesión.

Algunos diputados formulan ruegos de escaso interés.

El señor Soriano pregunta si podrá explanar el sábado su interpelación sobre la subvención á la Sociedad Hispano-Africana.

Pide un expediente sobre detención de montes de Jumilla, otro sobre de Mula, y otro contra un funcionacio provincial de Murcia apellidado Soler.

Denuncia que entre los jueces municipales de Madrid hay varios hijos de magistrados y otros emparentados con personajes políticos.

Hablando de la pensión al infante Alfonso dice que el Consejo de Estado es muy dueño de pensar como quiera, pero que Maura tiene criterio propio en el asunto.

Dice que la Intendencia de Palacio, abrogándose facultades que no le competen, ha interpretado la ley inmiscuyéndose en cosas que son de la facultad exclusiva del legislador.

Corre el rumor, dice, de que á la nueva esposa de Caserta tambien se le va á conceder una pensión, y yo protesto aquí de ello ante la nación entera

El señor Dato: Su señoría no puede protestar de cosas que están sin resolver.

El señor Soriano pregunta à Maura si se ha hecho la ley de jurisdicciones para procesar á los que dicen que los carabineros deben registrar con guantes á los que cometan otros delitos por el estilo.

Dice que la ley de jurisdicciones establece castigos para los que insulten à la patria ó á la bandera, pero no debe servir para castigar á periodistas que no han incurrido en las prescripciones de esta ley.

El señor Maura contesta que en los nombramientos de jueces municipales no ha intervenido para nada el Gobierno

Interrogado nuevamente por Soriano respecto á la pensión al infante Alfonso, dice que no ha contestado porque el asunto está pendiente de resolución.

Respecto à la ley de jurisdicciones, dice que ya conoce su opinión personal el señor Soriano, y si éste quiere fiscalizar la aplicación de esta ley puede hacerlo.

Sigue Maura. Dice que la derogación de la ley es cosa que compete á la decisión de las Cámaras.

Soriano al rectificar dice que Maura trata de estas cosas con burla y luego se cambian en cosas muy serias. Lo que ha dicho su señoría.....

Maura: Lo que he dicho consta en el *Diario de Sesiones*.

Soriano: Tantas cosas constan en el *Diario de Sesiones* y no se han dicho! (Rumores.)

Cita los nombres de varios jueces municipales recientemente nombrados para comprobar sus anteriores asertos.

Pide venga á la Càmara el expediente de concesión de pensión al infante don Alfonso y los expedientes incoados ultimamente por infracción de la ley de jurisdicciones. Entonces hablaremos con claridad y extensamente hablará también el ministro de la Guerra que calla porque no está muy conforme con la opinión del Señor Maura.

Primo de Rivera pide la palabra.

Maura, sin dejar que hable el ministro de la Guerra, se levanta á rectificar. Pronuncia breves frases y el señor Dato exclama: ¡Orden del día!

Soriano: Y el ministro de la Guerra callado. (Risas, rumores y campanillazos.)

Se pone à discusión el proyecto de ley fiijando el contingente del ejército permanente en 1908.

Pedregal combate enérgicamente el dictámen.

El señor Maciá consume el cuarto turno en contra.

Se declara partidario de la construcción de torpederos sumergibles para la defensa de las costas.

Dice que el torpedero es el enemigo màs formidable del acorazado. La ciencia física y la química dan gran potencia á aquellas pequeñas máquinas.

Para demostrar la eficacia del torpe-

de rocita casos de laguerra ruso-japonesa.

Hace notar la cantidad considerable de torpederos que han construído las naciones que más atienden á su poderío naval, como Inglaterra y Alemania.

Dice que la mayoría de los torpederos que se han construído son de 350 toneladas.

Lée párrafos de un escritor inglés, en los que se manifiesta esta misma opinión.

¿Ceéis—pregunta— que la defensa de nuestras plazas está asegurada por las relaciones cordiales en que nos encontramos con Francia y con Inglaterra?

Trata luego de la preponderancia comercial que en los mercados van adquiriendo algunos países y en especial de la que en los de carbones alcanzan los Estados Unidos.

Y se levanta la sesión á las ocho y quince minutos.

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcárraga, á las tres menos cuarto se abre la sesión.

El señor Loigorri pide ciertos documentos que le hacen falta para estudiar el presupuesto de Marina.

La Mesa ofrece traerlos.

Se pone á discusión el proyecto de condena condicional.

Consume el primer turno en contra el señor Tormo.

Se declara partidario de restringir la libertad del delincuente á quien se aplique la condena condicional, pues en el proyecto esta libertad es tanta que muy bien puede calificarse de impunidad condicional.

En nombre de la comisión habla Lastres, quien encarece la necesidad del proyecto, pués en la administración de justicia se gastan anualmente más de 12 millones de pesetas.

Cita ejemplos de varias naciones; pero añade que el ministro y la comisión han querido ser más modestos haciendo este proyecto como ensayo.

El señor Lastres combate la prisión por deudas, porque es un arma contra el pobre, y dice que en este proyecto se ha suprimido, como se suprimió en Francia en 1857 y se ha suprimido hasta en Rusia.

Termina pidiendo la cooperación de todos para este proyecto, de redención y reconstitución moral.

(La Cámara felicita al orador).

Rectifican los señores Tormo y Lastres.

El ministro de Gracia y Justicia interviene, felicitándose de las palabras de los oradores que han intervenido en el debate, y diciendo que este proyecto, que se imponía desde hace muchos años, es una reproducción del planteado por el conde de Torreanaz.

Rectifican los señores Tormo y marques de Figueroa y queda retirado el voto particular.

El señor Alonso Castrillo consume un turno contra la totalidad.

Le contesta el presidente de la comisión señor Ugarte.

Rectifican ambos oradores.

Hablan nuevamente los señores Ugarte y Alonso Castrillo y el señor Maluque pregunta si podrá limitar la regia prerrogativa este proyecto.

El señor Ugarte dice que nò, y se retira el dictamen para redactarlo de nuevo.

A las siete y cinco minutos se levanta la sesión.

Misioneros españoles

Roma.—Han sido recibidos en el Vaticano los franciscanos españoles que van á las misiones catolicas de China.

El Papa les ha entregado una carta para la Emperatriz del Celeste Imperio, pidiéndole que haga lo posible para reprimir los desmanes que los idólatras cometen con los cristianos.

El indulto de Nakens

Las Salas de la Audiencia se han adherido al informe del Fiscal sobre el indulto de Nakens, fundàndose en que los que piden el indulto se atribuyen caprichosamente la representación de la opinión pública.

El expediente ha pasado al ministro de Gracia y Justicia, quien lo enviará al informe del Consejo de Estado.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 22 de Novbre. de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'57
» Títulos pequeños.	83'65
4 p. 100 amortizable	100'45
Municipales 4 ½ p. 100.	99'85
Alicantes 4 ½ p. 100.	101'15
Id. 4 p. 100.	96'50
Francia 2 ½ p. 100.	56'25
Almansas 5 p. 100.	105'50
Acciones del F. C. Norte.	64'40
Id. Alicantes.	87'25
Id. Orenses.	23'05
Francos.	13'45

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona.

SOCIEDAD GENERAL
DE
Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre de 1907

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

FORMOSA

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 7 de Noviembre para Bahia, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol, y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.



SUCURSAL
DE
Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS Y RAPIDAS
PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.

Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.

Rectilineas para hacer medias y demás géneros de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DEL
DR. FERRER

(Oficina de Farmacia)

Plaza del Angel.—BARCELONA

—)|(—

Elixir Tónico Nervioso FERRER

á base de Valerianato Amónico

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA



FERRO-QUINA-BISLERI

— — APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden. Recomendado por toda la clase Médica. — — — — — —

Depósito: Bajada S. Miguel, 1, Barcelona



ZURICH

Compañia general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos	10.000.000'00
Reservas.	»	31.861.933'72
Primas cobradas en 1905.	»	23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905. . .	»	68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

ZAPATOS DE GOMA

Americanos, marca "Bostón"

Son los más elegantes y más duraderos.

Preservan los píes de la humedad y del frío.

VILLA DE PARÁ

Fernando VII, 3, esquina Aviñó, BARCELONA

y en los principales comercios de Gerona

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO é INTESTINOS. Consulta de 3 à 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flojos de piernas y desganados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

La nueva visible



ADLER

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica y de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demàs dedicadas á este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los otros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias alcarbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1.º

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.	Ramón M.ª Almeda (Abogado)
Grober y Compañia.	José M.ª Oller (Procurador)
Joaquin Franquesa (Abogado	Oviedo y Compañía (Agentes negocios)